



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTANDARIZACIÓN

DE ESTUDIOS Y ENCUESTAS

GUÍA PRÁCTICA

UNIDAD
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Marzo/2026



**UNIVERSIDAD
ACREDITADA
NIVEL
AVANZADO**
HASTA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2030

DIMENSIONES:

- DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
- GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES
- ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD
- VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
METODOLOGÍA	4
PREGUNTAS DE CARACTERIZACIÓN	5
Datos personales	5
Datos sociodemográficos	5
Datos universitarios	11
FORMULARIO ESTUDIOS Y ENCUESTAS	14
VÍAS DE APLICACIÓN	15
BIBLIOGRAFÍA	17

INTRODUCCIÓN

En el contexto de una creciente participación social en la comunidad universitaria, se propone la siguiente guía práctica para estandarizar los estudios y encuestas institucionales en la Universidad de La Frontera. Esta guía recopila recomendaciones y sugerencias que permitan trabajar en un marco común, facilitando así el diálogo, la integración y la comparabilidad entre los distintos resultados obtenidos de los diversos procesos. También se presenta como un apoyo que orienta estos procesos y reduce el tiempo de construcción de estudios y encuestas, fundamentándose en estándares institucionales, nacionales e internacionales. La guía se compone de tres ítems: preguntas de caracterización, un formulario de estudios y encuestas, y vías de aplicación.

Las **preguntas de caracterización** son aquellas que se utilizan comúnmente en encuestas, estudios o investigaciones con el propósito de recolectar información básica sobre los sujetos de estudio, tales como características demográficas, sociales, académicas, laborales, interculturales, de género e inclusión, entre otras. Con el fin de clasificar y generar perfiles de las y los participantes permitiendo analizar los resultados de manera segmentada. Este tipo de preguntas es fundamental para contextualizar los resultados de un estudio y garantizar que los análisis posteriores reflejen las diversas realidades de la población estudiada.

Estandarizar estas preguntas en diferentes instrumentos de recolección de información dentro de la Universidad ofrece múltiples beneficios, especialmente en estudios o investigaciones comparativas. Entre ellos destacan la consistencia en la recolección de datos, al garantizar que la información obtenida siga el mismo formato, lo que facilita la comparación de resultados de diferentes instrumentos. Esto es particularmente útil para la comparación de datos de distintas fuentes o en estudios longitudinales, y permite obtener conclusiones más robustas a través de un análisis estadístico combinado.

Además, la alineación con estándares nacionales e internacionales, como los recomendados por el Instituto Nacional de Estadística, mejora la calidad de la información levantada y permite una mejor comparación a nivel nacional y global. La estandarización también facilita la replicabilidad, favoreciendo los estudios colaborativos con diferentes instituciones. Mejora la inclusividad y la precisión de la caracterización al formular preguntas de manera estandarizada sobre aspectos como género o interculturalidad, utilizando términos adecuados y respetuosos, alineados con las prácticas o normativas más actuales. Finalmente, al utilizar preguntas ya estandarizadas, se optimizan los recursos, evitando la necesidad de diseñar instrumentos de recolección desde cero para cada estudio o iniciativa, lo que ahorra tiempo y recursos en la etapa de planificación. En síntesis, estandarizar las preguntas de caracterización permite mejorar la calidad, comparabilidad y eficiencia.

Igualmente, contar con una estructura estandarizada y sencilla para la construcción de **estudios y encuestas** ofrece múltiples ventajas. En primer lugar, proporciona claridad y organización, facilitando a las y los distintos participantes en su construcción la comprensión del propósito del estudio o encuesta. Al ofrecer una guía, se reduce el tiempo de preparación y se aumenta la eficiencia del proceso. También mejora la calidad de los datos, ya que contribuye a la recolección de información relevante y útil para el análisis posterior. Finalmente, facilitar la alineación con los procesos institucionales, mejorando la integración de los estudios y encuestas dentro de los marcos de trabajo.

Dado lo anterior, la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI) pone a disposición de los equipos de trabajo una guía práctica para estandarización de estudios y encuestas, la cual puede ser de utilidad para estos fines.

Finalmente, respecto a las **vías de aplicación**, se recomienda estandarizar el uso de consentimientos informados y emplear plataformas de encuestas con licencia institucional activa, como QuestionPro o Google Forms, utilizando el correo institucional (@ufrontera.cl). Con este correo, las y los usuarios pueden crear una cuenta y acceder a todas las funcionalidades de ambas plataformas. Antes de crear el formulario, es fundamental revisar las características y condiciones de la herramienta, incluyendo la capacidad de realizar consultas condicionales, la seguridad, las políticas anti-spam, la protección de datos, la posibilidad de cargar bases de datos y los términos de la exportación de resultados. Así también, es importante considerar el correo que se utilizará para remitir la encuesta y el correo y teléfono que atenderá de forma permanente las consultas que puedan hacer llegar al público objetivo.



METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta guía, se utilizó la siguiente metodología: en primer lugar, se identificaron internamente las variables clave a estandarizar, basándose en la recurrencia de la pregunta y en instrumentos internos como las políticas institucionales. Posteriormente, se buscó la manera en que estas variables se abordaban en organismos nacionales e internacionales pertinentes a estas temáticas, tales como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Leyes Nacionales. También se revisaron documentos normativos internos, como el Estatuto de la Universidad de La Frontera, las resoluciones e instrumentos de levantamiento de información históricos, como el Formulario Integrado de Admisión (FIA).

Con base en la información recopilada, se elaboró una propuesta de set de preguntas que fue validada internamente en la Universidad, con la participación de expertos(as), académicos(as), directivos(as) y equipos de trabajo asociados a las diferentes temáticas. De este modo, las preguntas relacionadas con género fueron revisadas por la Dirección de Equidad de Género; las de interculturalidad, por el Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales; las de espacios físicos, por la Dirección de Infraestructura y Servicios; las de inclusión, por el equipo del Programa de Inclusión y Acompañamiento para Estudiantes con Discapacidad (PIAED); y la académica Dra. Arlett Krause. Además, las preguntas fueron socializadas con instancias de levantamiento de información, como Alumni, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la propia Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Agradecemos el tiempo, disposición y recomendaciones que todos ellos colocaron en el proceso.

PREGUNTAS DE CARACTERIZACIÓN

Datos personales

Estas preguntas solo se realizan si el instrumento, estudio o investigación no es anónimo.

Preguntas:

1. Nombres (Primer y/o segundo nombre, formato texto)
2. Apellidos (Primer y segundo apellido, formato texto)
3. RUT (Formato alfanumérico para incluir el guión y la letra k)
4. Número de matrícula (Formato alfanumérico para incluir letra k)
5. Correo electrónico (Formato texto)
6. Fono (Formato alfanumérico para dar la opción de incluir +)

Datos sociodemográficos

Estas preguntas se pueden incluir indistintamente de si la encuesta es anónima.

7. Edad (Formato numérico)

Consultar por la edad como número exacto, permite mayor precisión, flexibilidad en el análisis y valor estadístico. Posteriormente se pueden generar rangos, calcular la edad promedio, la mediana, el rango intercuartil, incluso realizar un análisis de regresión. Ello mejora la capacidad de comparación con otras fuentes de información nacionales e internacionales y facilita la identificación de patrones de edad.

Las preguntas de la 8 a las 11 referidas a las temáticas de sexo, género y orientación sexual, se basan en el informe “Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS) dirigido a encuestas de hogares y censos de población” realizado por el INE el año 2022, cuyo propósito es generar estándares de calidad y buenas prácticas estadísticas, así como su implementación al interior de la institución y en el Sistema Estadístico Nacional (SEN), como también incorporar el enfoque de género y su transversalización en todo el proceso de producción estadística permitiendo la comparabilidad de las cifras oficiales producidas en el SEN. En su elaboración se consideró la revisión de estudios, investigaciones, experiencias y normativas internacionales y nacionales.

8. Sexo (Declarativo)

El sexo declarativo refiere al constructo basado en un grupo de rasgos biológicos o anatómicos, así como, la propia percepción del atributo declarado por una persona informante.

- a) Mujer
- b) Hombre

9. Género

Refiere al constructo de la diferencia social y cultural que se expresa en las personas como femenino, masculino y no binario. Incluye tanto la identidad como la expresión de género.

- a) Femenino: Identidad o expresión y roles de género que se asocian cultural y socialmente a las mujeres.
- b) Masculino: Identidad, expresión y roles de género que se asocian cultural y socialmente a los hombres.
- c) Transfemenino: identidad, expresión y roles de género femenino, siendo hombre su sexo asignado al nacer.
- d) Transmasculino: Identidad, expresión y roles de género masculino, siendo mujer su sexo asignado al nacer.
- e) No binario: Identidad, expresión y roles de género fuera del binario femenino/masculino.
- f) Otro (Especifique): Refiere a categorías diferentes a las anteriores. Incluye "Gender queer", "género fluido", "agénero", entre otras.
- g) No sabe
- h) Prefiere no responder

Esta pregunta tiene el propósito de precisar la medición de la población trans. Se aplica a todas las personas cuyas respuestas entregadas no sean socialmente concordantes entre sexo y género (mujer-femenino y hombre-masculino), o bien, responden género "no binario" u "otro".

10. ¿Se identifica como trans? (Clasificación trans)

- a) Sí
- b) No
- c) No sabe
- d) Prefiere no responder

La pregunta 11 solo se recomienda en aquellos estudios que tienen interés en las diversidades sexuales, esto asociado a que se trataría de una pregunta potencialmente sensible, lo cual puede aumentar la tasa de rechazo y/o el porcentaje de no respuesta.

11. Orientación sexual

Refiere a la forma en que una persona identifica su atracción afectiva o sexual por otra persona según su sexo o género.

- a) Gay (atracción de un hombre hacia otro hombre)
- b) Lesbiana (atracción de una mujer hacia otra mujer)
- c) Bisexual (atracción hacia más de un sexo o género)
- d) Heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto)
- e) Otro, ¿Cuál?
- f) No sabe



g) Prefiere no decirlo

Las siguientes preguntas se encuentran basadas en la información presentada por el INE y permitiría generar comparaciones con los resultados del CENSO y otros instrumentos nacionales oficiales.

12. Estado conyugal o civil

- a) Casado/a
- b) Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil
- c) Conviviente civil (con acuerdo de unión civil)
- d) Anulado/a
- e) Separado/a
- f) Divorciado/a
- g) Viudo/a
- h) Soltero/a

13. Hijos

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es “Sí” se puede consultar, cuántos, edades y sexo (Pregunta 8).

14. ¿Cuántos? (Formato numérico)

15. Edades (Formato numérico)

Las preguntas 17 y 18 son de elaboración propia considerando información del PNUD, INE, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y la Ley Nº 21.645 de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral.

16. Responsabilidades de cuidado.

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es “Sí” consultar:

17. ¿A quién(es) cuida principalmente? (Marcar todas las que correspondan)

- a) Cuidado de niñas y niños de 0 a 5 años
- b) Cuidado de niñas y niños hasta 6 a 14 años
- c) Cuidado de jóvenes de los 15 a los 29 años con enfermedades
- d) Cuidado de jóvenes de los 15 a los 29 años con discapacidad
- e) Cuidado de personas mayores de 30 con enfermedades



- f) Cuidado de personas mayores de 30 con discapacidad
- g) Cuidado de personas mayores de 65 años.
- h) Otro

Las siguientes preguntas sobre migración se elaboraron a partir del informe “Sugerencias de preguntas sobre migración internacional” del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones realizado el año 2021.

18. País de nacimiento.

- a) Chile
- b) Otro ¿Cuál? _____

Si la respuesta es “otro”

19. Año de llegada al país (formato numérico)

Las preguntas 20 a la 26 se encuentran basadas en la información presentada por el INE y permitiría generar comparaciones con los resultados del CENSO y otros instrumentos nacionales oficiales.

20. Nacionalidad

- a) Chilena (exclusivamente)
- b) Chilena y otra (doble nacionalidad)
- c) Otra nacionalidad

Si la respuesta es “b” o “c” consultar:

21. Indique cuál: _____

Para el CENSO 2024, el INE convocó un comité de expertos en participación intercultural para la elaboración de las preguntas sobre la categoría 'pueblo indígena u originario', en el cual participó el Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales.

22. ¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es “Sí” consultar:

23. ¿A cuál?

- a) Mapuche
- b) Aymara
- c) Rapa Nui
- d) Atacameño o Lickanantay



- e) Quechua
- f) Colla
- g) Diaguita
- h) Kawésqar
- i) Yagán
- j) Chango
- k) Selk'nam
- l) Otro ¿Cuál?

24. ¿Habla o entiende una de las siguientes lenguas indígenas u originarias?

- a) Mapuzugun (lengua mapuche)
- b) Aymara
- c) Quechua
- d) Rapa Nui
- e) Ckunza
- f) Kawésqar
- g) Yagán
- h) Otra lengua indígena de Chile ¿Cuál?
- i) No habla ni entiende ninguna lengua indígena de Chile

25. Afrodescendiente

De acuerdo a sus antepasados, tradiciones o cultura, es o se considera:

- a) Afrodescendiente
- b) Afrochileno/a
- c) Negro/a
- d) Del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno
- e) Moreno/a de Azapa
- f) Negro/a de la Chimba
- g) Ninguna de las anteriores

Las siguientes preguntas responden a los criterios del Artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Naciones Unidas, y se alinean con el formato que actualmente está utilizando la Mesa de Inclusión del CUECH en el Proyecto ETHOS 2025, en la Encuesta Diagnóstico de Desarrollo de Inclusión en las Universidades Estatales. Con Asesoría técnica de la Dra. Carmen Márquez, Universidad Autónoma de Madrid y Dra. Arlett Krause, Coordinadora Red de Inclusión, Proyecto ETHOS.

26. Según su vivencia y la de su entorno ¿usted se reconoce con alguna discapacidad y/o neurodivergencia?

- a) Sí
- b) No



Si la respuesta es “Sí” consultar:

Perfil de discapacidad y/o neurodivergencia

27. ¿Con qué tipo(s) de discapacidad y/o neurodivergencia se reconoce y lo/a reconoce su entorno?

- a) Discapacidad sensorial (auditiva)
- b) Discapacidad sensorial (visual)
- c) Discapacidad física
- d) Discapacidad orgánica visceral
- e) Discapacidad intelectual
- f) Discapacidad psíquica – mental
- g) Discapacidad múltiple
- h) Autismo
- i) TDAH (con/sin hiperactividad) predominancia/mixto
- j) Dislexia
- k) Altas capacidades
- l) Otras ¿Cuál?

28. ¿Dispone de Registro Nacional de Discapacidad (RND)?

- a) Sí
- b) No
- c) No sé

Las siguientes preguntas corresponden a elementos regionales y de área de residencia.

29. Región

- a) Arica y Parinacota
- b) Tarapacá
- c) Antofagasta
- d) Atacama
- e) Coquimbo
- f) Valparaíso
- g) Metropolitana de Santiago
- h) O'Higgins
- i) Maule
- j) Ñuble
- k) Biobío
- l) La Araucanía
- m) Los Ríos
- n) Los Lagos
- o) Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- p) Magallanes y de la Antártica Chilena



30. Comuna (formato texto)

31. Área de residencia

- a) Urbano
- b) Rural

Datos universitarios

Estas categorías están basadas en el actual estatuto universitario, que declara tres estamentos que conforman la Universidad: académico, administrativo y estudiantil.

32. Estamento

- a) Académico
- b) Administrativo
- c) Estudiantil

33. Vínculo con la Universidad

- d) Académico/a
- e) Administrativo/a
- f) Estudiante
- g) Alumni
- h) Empleador/a

34. Nivel de estudios (para estudiantes de la institución)

- a) Pregrado
- b) Postgrado
- c) Técnico

35. Facultad

- a) Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente
- b) Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- c) Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- d) Facultad de Ingeniería y Ciencias
- e) Facultad de Medicina
- f) Facultad de Odontología
- g) No aplica

36. Campus

- a) Campus Central Andrés Bello
- b) Campus de la Salud
- c) Campus Angol



d) Campus Pucón

37. Carreras (Vigentes al 2025).

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y MEDIOAMBIENTE

- a) Agronomía
- b) Biotecnología
- c) Ingeniería en Recursos Naturales
- d) Medicina Veterinaria

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

- a) Contador Público y Auditor
- b) Derecho
- c) Ingeniería Comercial

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- a) Bachillerato en Ciencias Sociales
- b) Pedagogía en Castellano y Comunicación
- c) Pedagogía en Ciencias Mención Biología, Química O Física
- d) Pedagogía en Educación Diferencial
- e) Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación
- f) Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
- g) Pedagogía en Inglés
- h) Pedagogía en Matemática
- i) Periodismo
- j) Psicología
- k) Sociología
- l) Trabajo Social

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

- a) Bioquímica
- b) Ingeniería Civil
- c) Ingeniería Civil Ambiental
- d) Ingeniería Civil Eléctrica
- e) Ingeniería Civil Electrónica
- f) Ingeniería Civil En Biotecnología
- g) Ingeniería Civil Industrial
- h) Ingeniería Civil Informática



- i) Ingeniería Civil Física
- j) Ingeniería Civil Matemática
- k) Ingeniería Civil Mecánica
- l) Ingeniería Civil Química
- m) Ingeniería Civil Telemática
- n) Ingeniería en Construcción
- o) Ingeniería Informática
- p) Plan Común Ingeniería Civil

FACULTAD DE MEDICINA

- a) Enfermería
- b) Fonoaudiología
- c) Kinesiología
- d) Medicina
- e) Nutrición y Dietética
- f) Obstetricia y Puericultura
- g) Química y Farmacia
- h) Tecnología Médica
- i) Terapia Ocupacional

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- a) Odontología

CARRERAS TÉCNICAS CAMPUS PUCÓN

- a) Técnico Guía de Turismo Aventura
- b) Técnico Superior en Turismo
- c) Técnico Universitario en Enfermería



FORMULARIO ESTUDIOS Y ENCUESTAS

El siguiente formulario tiene como propósito servir de guía orientadora al momento de realizar un estudio o una encuesta dentro de la institución.

1. Dirección o unidad responsable o solicitante del estudio/encuesta: _____
2. Persona responsable o encargada del estudio/encuesta: _____
3. Título tentativo del estudio/encuesta:
4. Contexto del estudio/encuesta:

Breve descripción del contexto que origina la realización del estudio o encuesta. Se recomienda destacar si se enmarca dentro de algún proceso institucional, como la planificación estratégica en cualquiera de sus niveles, políticas, proyectos u otras iniciativas.

5. Objetivo general del estudio/encuesta:
Describe el propósito principal que orienta el estudio o encuesta, indicando la información clave que se busca obtener.

6. Objetivos específicos (opcional):
Puede incluir aquí los objetivos específicos que desea abordar con el instrumento de recolección de información. Se recomienda agregar entre 3 y 5 objetivos, pero puede indicar la cantidad que considere necesaria.

7. Dimensiones (opcional):
Indique si hay áreas temáticas clave que desea abordar para responder a los objetivos de la encuesta.

8. Público objetivo:
Especifique a quiénes va dirigida la encuesta: estudiantes, académicos, administrativos, u otros actores.

VÍAS DE APLICACIÓN

Existen diversas plataformas digitales para la elaboración y aplicación de encuestas, disponibles en versiones gratuitas y de pago. Se recomienda que se utilicen las plataformas con las que la institución posee convenio vigente. Actualmente, la Universidad de La Frontera cuenta con licencia institucional anual activa de QuestionPro. Esta plataforma posibilita la creación ilimitada de formularios, el uso de listas de distribución para envíos masivos, la difusión mediante redes sociales y códigos QR, así como el análisis de resultados en tiempo real a través de tableros de Business Intelligence. Asimismo, permite la exportación de datos en formatos .xls y SPSS, y la generación automática de informes estadísticos en PDF, Word y PowerPoint.

Como alternativa complementaria, se sugiere el uso de Google Formularios, herramienta gratuita que permite diseñar encuestas accesibles desde dispositivos web y móviles. Esta plataforma ofrece visualización inmediata de resultados, generación automática de gráficos, e integración con otras aplicaciones del ecosistema Google mediante complementos. A continuación, se presenta una comparativa de ambas plataformas.

Tabla 1: Comparación de plataformas de elaboración y aplicación de encuestas.

Criterio	QuestionPro	Google Formularios
Acceso	Requiere correo institucional @ufrontera.cl para activar la cuenta con acceso completo a funcionalidades de la licencia.	Disponible para cualquier persona con cuenta de Google.
Costo	Licencia institucional pagada anualmente.	Gratuito.
Número de cuentas	250 cuentas institucionales en licencia actual.	Una por cada correo Google.
Límites de formularios	Formularios ilimitados.	Formularios ilimitados.
Límite de respuestas	100.000 respuestas completas anuales.	Sin límite de respuestas, aunque tiene un máximo de 5 millones de celdas para almacenar respuestas.
Difusión de encuestas	Enlace web, código QR, correo masivo (listas de distribución), redes sociales.	Enlace web, correo, redes sociales.
Soporte multicanal	Panel de distribución, opción de <i>pop-up</i> , código embebido, apps móviles.	No tiene funciones avanzadas de distribución.
Compatibilidad con SPSS y Excel	Exporta directamente a .xls, .csv y .sav (SPSS).	Exporta a .csv para usar en Excel/SPSS (requiere más pasos).
Análisis y tableros BI	Tableros dinámicos de Business Intelligence integrados. Gráficos avanzados, filtros, exportables.	Gráficos básicos automáticos. No incluye BI ni filtros avanzados.
Reportes automáticos	Exporta informes automáticos en Word, PDF y PowerPoint con análisis gráficos.	Requiere construir reportes manualmente.
Diseño y lógica avanzada	Saltos condicionales, lógica compleja, validación avanzada, bloques de preguntas, test A/B.	Saltos básicos. Sin lógica avanzada.

Colaboración multiusuario	Permite equipos de trabajo, control de versiones, permisos por rol.	No tiene funciones avanzadas de colaboración.
Integración con otras plataformas	API, CRM, plataformas institucionales, redes sociales, Microsoft Power BI.	Integra con Google Sheets, Gmail, y otras apps del ecosistema Google.
Privacidad y seguridad	Cumple con normativas internacionales SSAE (SOC 2), ISO 27001, Swiss SafeHarbor. Protocolo SSL y SSO disponible como opción.	Seguridad básica de Google, sin certificaciones específicas.
Soporte técnico	Soporte en español, manager UFRO, tutoriales internos y externos.	Solo centro de ayuda autogestionado.

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible de ambas plataformas en sus respectivos sitios web.

Recomendaciones generales:

QuestionPro es ideal para encuestas institucionales, complejas o de alta exigencia analítica y comparativa (como estudios longitudinales, caracterizaciones institucionales, diagnósticos estratégicos).

Google Forms es útil para encuestas simples, internas o rápidas, sin necesidad de segmentación ni reportes avanzados.

Se sugiere que, en el caso de las unidades que realizan levantamientos de información de manera recurrente, se utilice una cuenta institucional asociada a la dirección o unidad correspondiente, en lugar de cuentas personales. Esto permite centralizar los diferentes cuestionarios en un único repositorio, facilitando el orden, el acceso compartido y la continuidad de los procesos.

BIBLIOGRAFÍA

INE. (2022). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS) dirigida a encuestas de hogares y censos de población*. [https://www.inec.cl/d/default-fuente/buenas-practicas/directric-se-reunió/estándares/documento/estandarización-de-preguntas-para-la-medición-de-sexo-género-y-orientación-sexual-\(sgos\)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-población-2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a_2](https://www.inec.cl/d/default-fuente/buenas-practicas/directric-se-reunió/estándares/documento/estandarización-de-preguntas-para-la-medición-de-sexo-género-y-orientación-sexual-(sgos)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-población-2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a_2)

INE (2023) CENSO 2024.

Ley N° 21.645 de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1199604>

Ministerio de Desarrollo Social de Chile, INE y PNUD (2021) Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados en el Propio Hogar.
https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/covid19/Resultados_TDCNR_COVID_IV.pdf

Diario Oficial publicación DFL N° 25 Aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera, adecuado al título II de la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales (Martes 11 de junio de 2024)
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/06/11/43873/01/2501500.pdf>

Servicio Nacional de la Discapacidad (2023). Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile.
https://www.senadis.gob.cl/pag/693/2004/iii_estudio_nacional_de_la_discapacidad

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones. (2021). *Sugerencias de preguntas sobre migración internacional: Nota orientativa para el uso en censos de población y encuestas de hogares* (21-07708 (S)). Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/methodology/Suggested-questions-on-international-migration-2107708-Spanish.pdf>

Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>